

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE ALMERÍA.

**2020/2656** *Notificación de puesta a disposición en juzgado de sentencia a Jara División, procedimiento Despidos/Ceses en general 554/2019.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 554/2019 Negociado: SR  
N.I.G.: 0401344420190002167  
De: D/Dª. IRENE MARTINEZ SANCHEZ  
Abogado: ELOISA DE JUAN MOLINOS  
Contra: D/Dª. OPERACIONES DE PRODUCCION Y SERVICIOS,SL, GESTION Y SELECCION DE PERSONAL ETT,SL y JARA DIVISION, SL

Dª María Cruz Cívico Madonado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Almería.

#### **Hace saber:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 554/2019 a instancia de la parte actora D/Dª. IRENE MARTÍNEZ SÁNCHEZ contra OPERACIONES DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS,SL, GESTIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL ETT,SL y JARA DIVISION, SL sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado Sentencia de fecha 9/6/20.

Se pone en conocimiento que tiene a su disposición en la Secretaria de este Juzgado copia de la sentencia y se le hace saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, dentro del plazo de cinco días a contar desde la notificación, debiendo ser anunciado ante este Juzgado de lo Social en la forma establecida por la Ley.(si cabe recurso)

Y para que sirva de notificación al demandado JARA DIVISION, SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Almería, a 08 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Mª CRUZ CÍVICO MALDONADO